ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

EXPTE. G.D. 13.684/2022.

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA:

HAGO SABER: Que por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, se aprobó definitivamente documento denominado "PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DE REFORMA INTERIOR ATU/LB-1 "LOS LABRADOS OESTE",", redactado por los arquitectos, D. Manuel López Sánchez, D. Juan Carlos Oliva Gómez y D. Jorge Rafael Ramos Hernández, colegiados nº 4.754, 5.278 y 5.831, respectivamente, del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla y promovido por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR LOS LABRADOS OESTE LB-1.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra lo acordado se pueden interponer los siguientes recursos:

1.- RECURSO DE REPOSICIÓN. - Tiene carácter potestativo y se interpondrá ante el Órgano que dictó el acto que se impugna, en el plazo de 1 mes, si el acto fuera expreso. Si no lo fuera, el solicitante y otros posibles interesados, podrán interponer recurso de reposición en cualquier momento, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

2.-CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. - En el plazo de dos meses, ante el órgano jurisdiccional que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 10 de Ley 29/98, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa.

3.- CUALQUIER OTRO QUE ESTIME PROCEDENTE.
También se publicará en el Portal de Transparencia, en el tablón de Edictos municipal y en la página web municipal, en la sección de noticias, como medios de difusión complementarios a la información pública a fin de que la población de éste reciba la información que pudiera afectarle.

En La Rinconada, en la fecha consignada junto a la firma digital al margen.
EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código de comprobación de autenticidad al margen).

Plaza de España, 6 · 41309 La Rinconada · Sevilla · T.955 797 000 · info@aytolarinconada.es · www.larinconada.es

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 21/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2ADF2A42BE48F1A4D94